



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria para la provisión de plazas de incluidas en la oferta de empleo publico para la estabilización de empleo temporal (monitor de ocio y tiempo libre), publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 250 de fecha 30 de diciembre de 2022.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente,

He resuelto

1).- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Nº Apellidos, Nombre	D.N.I.
1. ALONSO PEREZ, MARIA SONIA	***3786**
2. SALAZAR GOMEZ, MARIA JOSÉ	***8383**
3. SOLER PECIÑA, FERNANDO	***7430**

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

2).- Conceder un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para la presentación de subsanaciones o reclamaciones.

Aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales pueden ponerlo de manifiesto en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

3).- Nombrar a los miembros integrantes del tribunal que actuarán en el proceso selectivo, que son los siguientes:

Presidente:



Titular, D. Emilio Manuel Arnáez Vadillo, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D. David González García, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Vocales:

Titular, D^a. Teresa Sabando Díez, funcionaria del Ayuntamiento de Logroño.

Suplente, D^a. Dorotea Isabel Terroba Foncea, funcionaria del Ayuntamiento de Logroño.

Titular, D^a. Emma Trincado Ortega, funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente, D^a. Margarita González Bados, funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Titular, D^a. María Vega Arenas Bartolomé, funcionaria del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.

Suplente, D^a. María de Gracia Maté Hernando, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Secretario:

Titular, D^a. Rocío Bastida Ibáñez, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D^a. Teresa San Miguel Villanueva, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

4).- Convocar a los miembros del Tribunal el día 14 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas en la Sala Faro del Palacio Bendaña, sito en Plaza de La Paz. Entrada por la parte lateral/trasera en C/ Mayor Alta 1, de Haro.

5).- Publicar la presente resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web del Ayuntamiento de Haro y notificarla a todas las personas designadas como miembros del Tribunal, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento de Haro.

Haro a 16 de noviembre de 2023

D.E: 2023/46915. Arch.: 2022/236 - 2 4 1. Dec.: 2023/10582

ALCALDESA PRESIDENTA